

*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 06*

Al ser las cuatro de la tarde del día 10 de febrero de 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones de la UNED, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

*REGIDORES PROPIETARIOS*

Minor Castro Aguilar  
Presidente Municipal

Jorge Morgan Moreno

Jorge L. Jiménez Sánchez

Nereida Jiménez López

Ernesto Pérez Cortes

*REGIDORES SUPLENTES*

Marlene Salazar Arias

Aurelia Martínez Ríos

María Esther Anchía Angulo

Denis Cerdas Sibaja

*SINDICOS PROPIETARIOS*

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

*SINDICOS SUPLENTES*

No hubo asistencia

**Licda. Xinia Contreras Mendoza**  
Alcaldesa Municipal

**Lic. Erick Miranda Picado**  
Asesor Legal

**Sonia González Núñez**  
Secretaria Municipal

**AGENDA**

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Artículo Primero:</b> | Saludo y Oración  |
| <b>Artículo Segundo:</b> | Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda   |
| <b>Artículo Tercero:</b> | Atención al Ingeniero Jean Paul Laurent Lostalo, Oficina INDER<br>Atención a funcionarios de la Junta Vial y Unidad Técnica de Gestión Vial para presentación de informe de rendición de cuentas. |
| <b>Artículo Cuarto:</b>  | Aprobación de Actas   |
| <b>Artículo Quinto:</b>  | Lectura de Correspondencia  |
| <b>Artículo Sexto:</b>   | Informes urgentes   |
| <b>Artículo Séptimo:</b> | Acuerdos  |
| <b>Artículo Octavo:</b>  | Mociones  |
| <b>Artículo Noveno:</b>  | Propuestas Rechazadas   |
| <b>Artículo Décimo:</b>  | Cierre de la sesión   |

## ARTÍCULO PRIMERO

### SALUDO Y ORACIÓN

**El Señor Presidente Municipal** da un saludo a los presentes y seguidamente delega en la Señora Jeily Guerra Potoy, dirigir la oración del día.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### COMPROBACIÓN DEL QUORUM

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día la cual es aprobada en forma unánime.

## ARTÍCULO TERCERO

### ATENCIÓN AL INGENIERO JEAN PAUL LAURENT LOSTALO, JEFE DE LA OFICINA INDER LAUREL.

**Se recibe al Ingeniero Jean Paul Laurent Lostalo, Jefe de Oficina INDER Laurel**

**El Regidor Minor Castro, Presidente Municipal** le manifiesta que quizá ya usted sabe el motivo de la invitación, porque hablo la semana pasada con el Licenciado Álvaro Chanto, Asesor Legal del INDER.

De igual manera aprovechar su visita para incluir también el tema de la solicitud del terreno donde se ubicaban las instalaciones de Hogar Crea en Paso Canoas.

Sin embargo el motivo principal por el cual se le invito fue para tratar de analizar si es posible de ubicar un predio entre la calle y la calzada de la calle para ubicar a los vendedores ubicados frente al City Mall, lógicamente sería la Municipalidad quien confeccione los chinamos, que sería algo bonito y que serían propiedad de la municipalidad para que no se nos convierta en algo como los otros chinamos que hay en Paso Canoas.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que la mayoría de los arrendatarios están vigentes, entonces habría que indemnizar a alguien y justificar muy bien para usar esos predios.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que estamos hablando del sector del otro lado de la calle, en donde hay una franja como de cuatro o cinco metros.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que habría que empezar con el alineamiento del MOPT, si el MOPT está de acuerdo con el alineamiento el INDER no tendría objeción.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que en realidad esa calle es municipal, es la calle que va hacia el Barrio San Jorge.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que habría que sacar un plano catastrado y nosotros les otorgamos el arrendamiento a la Municipalidad, con la figura que la Municipalidad opte, nosotros no tendremos objeción.

Con respecto a este caso del City Mal es cuestión de que ustedes saquen el área nacional y ustedes deciden como lo administran

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que la pregunta es si ustedes nos ayudan a sacar el mapita del área, de lo que no es vía pública y que se encuentra en territorio nacional.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que se podría hacer de acuerdo a la hoja cartográfica, si existiese.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que la acera que está ahí se encuentra en territorio nacional.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta hay que ver la manera de que eso no se vaya a ver feo.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que más bien la idea es rescatar lo que hay ahí, que ese montón de sombrillas se eliminen, sería que la Municipalidad adquiriendo el arriendo de la franja haga algo bonito, de manera que dé otra apariencia. Además de darle fuente de empleo a las personas que están ahí sobreviviendo, evitaríamos el avance panameño que se ha venido dando en territorio costarricense, la idea es recuperar nuestra área y dársela a personas que están necesitando y que quieran trabajar pero cuidando la parte estética.

**El Regidor Minor Castro, Presidente Municipal** manifiesta que sería que la Municipalidad verifique el ancho de vía en la calle municipal y buscar la línea de los mojones para cual es el espacio.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que el mapa del sitio la municipalidad ya lo tiene hecho, es el de la línea fronteriza.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que ahí sería bueno un proyecto que venga acompañado con la solicitud. Nosotros les podríamos ayudar con el levantamiento del área que estaría disponible, y si habría algún impedimento otorgarlo, porque a las personas no se les puede dar, pero a la Municipalidad creo que no es tan difícil.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que eso precisamente nos lo había dicho Don Santos.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que va aprovechar para exponer otros temas que les interesa y que es de coordinación con la Municipalidad.

Tenemos un problema en la zona que le llaman el planche, resulta que las ocupantes de esos predios no tienen arrendamiento con el INDER porque la cabida es muy pequeña, hemos estado hablando ellos y hemos tenido la idea de consultarle a la Municipalidad que tan de acuerdo o que tan favorable ve que asuma el arriendo de esa área y luego la Municipalidad lo dé en una concesión a los ocupantes. Esto porque todos los años estas personas van a solicitar una

constancia para poder pagar y nosotros no les hemos resuelto esta situación desde el 2008, entonces ahí tenemos uno de tantos problemas con ustedes, ver hasta donde podrían intervenir y ayudarnos en esto.

De igual manera lo citaron para hablar sobre una solicitud de arriendo en la Escuela Paso Canoas, el cual no ha sido tramitado desde hace varios años, porque ahí se cerró una calle, en su momento e incluso hay un acuerdo de parte del Concejo Municipal donde le daban la orden al Alcalde de ese entonces para que se ejecutara el cierre de esa calle pero nunca se ejecutó, sin embargo no sabe dónde hay un documento que los respalde para poder dar el arrendamiento a la escuela, queremos saber si ustedes retoman ese acuerdo.

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que Doña Casilda Vega, la Directora de la escuela le había hablado sobre eso, que les urge tener ese arriendo para tener el respaldo de qué le pertenece a la escuela.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que en su momento eso fue una calle pública.

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que las justificaciones que se dieron en su momento fue el tránsito de personas drogadictas y escenas amorosas que veían los niños, a raíz de eso se toma el acuerdo de cerrar la calle, pero hay un vecino que con recursos de amparo ha estado peleando.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que justamente ahí donde está la curva había una calle que pasaba por detrás de la escuela, resulta que la escuela construyó el kínder al otro lado de la calle, y era un problema el paso de los niños para ir al comedor, entonces la escuela solicito que se cerrara para darle protección a los niños, la municipalidad en ese momento vio la necesidad de cerrar en ese momento aunque tuviera que abrir en otro lado, entonces se ordenó cerrar esa calle pero dejando la opción de abrir la calle en otro lado, incluso se hablaba de abrir detrás del kínder.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que de hecho hay una carretera que los vecinos han ido abriendo un camino que pega con la aduana.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que los vecinos han ido abriendo por necesidad, habría que tramitar con el INDER para habilitar esa vía.

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal** manifiesta que no es necesario que se tome un acuerdo que ya fue tomando, sería certificarle al INDER ese acuerdo.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que el asunto está en que los arriendos que se han estado dando a las instituciones públicas como las escuelas, para que puedan hacer obras de infraestructura requieren de cincuenta años, la Escuela de Canoas no ha sido objeto de esos beneficios por no estar con su arriendo vigente, es una debilidad que se puede subsanar.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que una medida para que el Concejo Municipal se manifieste a favor del tránsito vecinal es que se le solicite al INDER habilitar los pasos de acceso que existen detrás de la escuela, saliendo al MILENIUM.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que podría ser alineando los predios a 10 metros para que ustedes puedan hacer la declaración de calle pública, creo que podría ser a 10 o menos de 10 de metros porque ahí con costo la calle da siete u ocho metros.

**La Ingeniera Priscilla Jiménez** manifiesta que esa calle que quieren hacer en ese lote que está gestionado la Municipalidad, para reubicar unos chinamos si mal no recuerdo es de 20 metros.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que esa es calle que pega a la principal.

**La Ingeniera Priscilla Jiménez** manifiesta que le parece un poco ilógico hacer una calle tan ancha y luego más adelante más estrecha, porque se forma un embudo, sería hacerla toda de una medida uniforme. Sabe cuáles son las dos calles de las que están hablando porque no es una, son dos, esas calles están catastradas, no es tan fácil cerrarlas, están catastradas por el INDER, aprobadas por la Municipalidad, están en los planos, los mosaicos no son tan viejos y ahí vienen esas dos calles.

La otra calle de la que están hablando es la que está a la par del CHOLOMAR la abrirían hasta pegar con ruta nacional.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que la abrirían hasta pegar con la calle de 20 metros.

**La Ingeniera Priscilla Jiménez** manifiesta que sería una continuidad, por eso dice que sería ilógico abrir en 20 y luego disminuir a 14 o 7.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que la calle que está detrás de la escuela cree que no mide ni 14 metros.

**La Ingeniera Priscilla Jiménez** manifiesta que esa calle tiene como 12 metros, pero no sabe cómo está en el mosaico.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que se puede seguir esa línea de 12 metros, afectar a la Aduna no sería de tanto problema porque solo sería correr una tapia, el problema sería la demolición de casas e indemnizaciones.

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que sería una parte, pero es algo que deberían iniciar ustedes.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que del camino Villarreal tienen la alineación de los caminos que están a diez metros y pega con esa carretera, pero esa calle es de diez.

**La Ingeniera Priscilla Jiménez** manifiesta que eso es más de la parte catastral que de la Unidad Técnica.

**El Regidor Denis Cerdas** manifiesta que sería investigar sobre esa calle, porque tenía entendido que la Sala Cuarta había ordenado abrir esa calle.

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal** manifiesta que lo ideal sería pedir un informe técnico, social que diga que no causa ningún perjuicio a terceros el cerrar la calle.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que el otro tema que tienen es ver si ustedes nos brindan un espacio para que el Director Regional venga a comentarles cuanto hemos avanzado con lo relacionado a la creación de los Consejos de Desarrollo Territorial.

**El Regidor Minor Castro, Presidente Municipal** manifiesta que ese tema es muy importante, ya en Coopeagropal les fueron a hacer una presentación, por lo que considera que no solo debería estar el Concejo Municipal, también deberían estar otros elementos de la Administración que deben entender cuál es la nueva función del INDER, parte de la Unidad Técnica debe estar ahí ese día.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que el año pasado ustedes presentaron dos proyectos para ver si eran considerados mediante convenios, ahora que tuvo la oportunidad de que viniera el encargado de infraestructura Don Marco Tulio Solís nos decía que fueran adelantando con los proyectos, que trataran de hacer los estudios técnicos porque cuando se abren los presupuestos extraordinarios se le da atención a lo que está adelantado y no a la propuesta, si los proyectos llevan avanzados los estudios técnicos es muy posible puedan ser financiados, para que no nos quedemos dormidos en ese sentido.

Hay otras municipalidades que se han especializado en obtener recursos del INDER, de esta zona Región Brunca prácticamente ninguna Municipalidad excepto Coto Brus que es la que ha accedido a esos recursos porque han adelantado los proyectos.

**El Síndico William Jiménez Hernández** la parte de Santa Rosa les compete a ustedes.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que todo lo que está en el Cordón Fronterizo.

**La Licenciada Jeily Guerra Potoy** manifiesta que nosotros presentamos una propuesta de proyectos el año pasado al INDER.

**La Ingeniera Priscilla Jiménez** manifiesta que en Junta Vial se expusieron tres proyectos que eran camino Altos de San Antonio, Puente-San Miguel San Isidro y Caminos las Vegas Santa Rosa, se les hizo la consulta a ustedes y nos dijeron que por ser territorio indígena ellos se regían por otra legislación y que no calificaba ahí.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que los pueblos Indígenas tienen más prioridad.

**El Regidor Minor Castro, Presidente Municipal** manifiesta que de ahí la importancia de la capacitación, tenemos que ver como la incluimos lo más rápido en la agenda realizar esa capacitación.

**La Regidora María E. Anchía Angulo** manifiesta que esta propuesta de proyectos ante el INDER nació en una reunión de Junta Vial Cantonal ya que tenemos la maquinaria en mal estado, no tenemos de donde sacar recursos, y tenemos una lista de caminos que resolver, que por falta de recursos no se han podido atender y por otra parte a las comunidades presionando. Yo les comenté que la Municipalidad de Puriscal había accedido como 200 millones de recursos de INDER e hicieron un gran trabajo en la parte vial, y que porque no se le hacía la propuesta al INDER. Comentamos el tema y de la cantidad de caminos que tenemos se sacaron esos proyectos, porque los consideramos que eran de prioridad, entonces se habló de Altos del Brujo, Puente San Miguel-San Isidro y el Cordón Fronterizo.

Son muchos caminos pero tenemos que ver cuál es la prioridad más urgente, y que calce con la Ley del INDER. También se habló de ir a la Embajada Japonesa, porque en realidad lo que no tenemos son recursos, pero si muchas necesidades, así fue como nació la propuesta de esos proyectos.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que las Municipalidades que han obtenido recursos es porque han llevado el proyecto casi en ejecución, no es que el INDER financie todo, ustedes tienen que poner una contrapartida, la ejecución, los diseños y le ponen un valor.

**El Regidor Minor Castro, Presidente Municipal** somete a votación el acuerdo de celebrar sesión extraordinaria el próximo 27 de febrero a las 5:00 pm, para atender al Director Regional de manera que exponga lo relacionado a la creación de los Consejos de Desarrollo Territorial, invitar al personal de la Municipalidad, Ingeniero Municipal, Unidad Técnica, Ingeniero Royé Flores, María Morales.

Por otro lado está el otro tema que nos interesa y es que él había conversado con el Licenciado Álvaro Chanto sobre la posibilidad que nos diera en arriendo el terreno donde estaba ubicado Hogares Crea, cual es el paso a seguir, para que nos asignen esos terrenos.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que hay una posibilidad pero está en estudio, si nosotros le recibimos a Hogares Crea ese terreno y la infraestructura, que es lo que se está esperando para nosotros tomar posesión, el problema es que si lo tomamos en posesión tenemos que buscar vigilancia para esas instalaciones.

**El Regidor Minor Castro, Presidente Municipal** manifiesta que tenemos la propuesta de la Compañera María Morales para que las instalaciones se le presten al grupo de recicladores mientras se desarrolla un proyecto que tiene la Municipalidad, de manera que no queden solas esas instalaciones.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que Hogares Crea tiene el arriendo vencido, solo es que ustedes hagan la solicitud, si Don Álvaro decide que serán ustedes nada más es de darles el acta de posesión mientras se les hace el arriendo.

Por último tiene otro tema que es que cuando ustedes nos remitan gente que van por asunto de declaratoria de caminos públicos, ya que a veces la gente abre caminos y quiere que se les declare públicos, a veces el Concejo remite una nota para que los apoyemos, pero en realidad las personas deben ajustarse a los requerimientos que la Municipalidad dicte, entonces podemos apoyar en alinear los predios para que tengan el ancho que la Municipalidad indique, les pide que cuando sucede este tipo de cosas que se la remitan a la parte técnica vial ya que es la encargada de decir como es el camino, cuanto ancho debe llevar, etc.

**La Alcaldesa Municipal** manifiesta que ese proyecto que se piensa hacer por la Bomba hay que hacer la declaratoria de camino público.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que una vez hablando con el licenciado Chanto del tema de cómo se manejaba la zona fronteriza, ahí fue donde nació la situación donde se dijo que no es la Municipalidad a quien le corresponde hacer la declaración de caminos públicos, que

es a la Administración del INDER, nos quedó esa duda, y por eso que todo problema que sea de caminos se remite al INDER, habría que definir las potestades de cada institución.

**El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que muchas veces el camino ni está hecho, está en tierra.

**La Ingeniera Priscilla Jiménez** manifiesta que es muy cierto lo que dice Jean Pool, incluso ya ella le había dicho que si la persona que va a solicitar un arriendo no lleva lo del camino con las condiciones adecuadas que no pasa, porque estamos hablando de calles que dan acceso, hay que empezar a ordenarnos y darle el ancho de ley a las calles, de manera que no estemos creando más problemas para la Municipalidad, entonces si hacen las cosas, que se hagan bien, porque nos traen ya los problemas que las casas ya están construidas, pero solo dejan una faja de tierra que dicen que es para el camino, pero no tiene el ancho de ley, no tiene drenajes, no hay cordón y caño, y entonces la gente viene a exigir a la Municipalidad que le dé un camino en esas condiciones.

Nos hemos encontrado casos donde un abuelo reparte su finca entre sus hijos y nietos, pero hace la lotificación y no hace el camino y cuando ya tienen construcciones, vienen a que la Municipalidad les solucione el problema de salida. Debemos ser firmes en esto y no seguir permitiendo este tipo de desórdenes, porque los problemas luego son para la Municipalidad, porque la gente viene a exigirle caminos públicos a la Municipalidad y un camino para que sea público tiene que estar lastreado, con sus respectivos drenajes y el cordón y el caño.

**El Señor Presidente Municipal** agradece al Ingeniero Jean Paul Laurent por la visita y espera que no sea la última vez que nos visita, ya que es importante este intercambio de información y la coordinación con una institución como el INDER.

#### **SE RECIBE A LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL PARA la PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2013.**

**La Señora Alcaldesa Municipal, Presidenta de la Junta Vial Cantonal** manifiesta que según el mandato nos corresponde a la Junta Vial hacer la rendición de cuentas del presupuesto que se ejecutó en el 2013 por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se darán cuenta en que se invirtió y como se trabajó, también se darán cuenta que no solamente es el presupuesto que maneja la Unidad Técnica de Gestión Vial, sino que también todos los aportes comunales e institucionales que a la larga suman y al final no se invierten los cuatrocientos millones y resto que nos transfiere el Ministerio de Hacienda sino más.

**La Licenciada Jely Guerra Potoy, Promotora Social** procede a realizar la presentación. Recordarles quienes conforman la Junta Vial Municipal de la Municipalidad de Corredores.

#### **Generalidades**

Alcaldesa Municipal  
Director de la Región del MOPT  
Representante de los Concejos de Distrito  
Representante de las Asociaciones de Desarrollo Integral  
Representante del Concejo Municipal  
Directora Unidad Técnica

Licda. Xinia Contreras Mendoza  
Ing. José Joaquín Zavala Martínez  
Sr. William Jiménez Hernández  
Sr. Epifanio Alvarado Cambroner  
Dra. María E. Anchía Angulo  
Ing. Priscilla Jiménez Duarte

#### **Unidad Técnica Gestión Vial Municipal**



**Coordinadora**  
**Promotora Social**  
**Asistente técnico**  
**Asistente Administrativo**  
**Inspector Técnico de Caminos**  
**Encargado de Maquinaria**

**Ing. Priscilla Jiménez D.**  
Licda. Jeily Guerra P.  
Ing. Ronald Madriz F.  
Licda. Hilda Valdez G.  
Ramsés Almengor S.  
Álvaro Barrios A.  
Dennis Ugalde, Jesús Villegas, Ceferino Jiménez,  
Marco Santamaría, Humberto Garbanzo, Rolando  
Castrillo, Oldemar Álvarez, Reinaldo Mena, Eder Arce,  
Wilberth Zúñiga, Luis Peña.  
Álvaro Elizondo, José Montero, Franklin Mesen

**Obras**  
**Asignación de Recursos**

- Asignado: ¢529,862,063.66
- Presupuestados: ¢524,799,650.66
  - ✦ Unidad Técnica de Gestión Vial ¢150,082,693.00
  - ✦ Mantenimiento Rutinario ¢128,411,636.97
  - ✦ Mantenimiento Periódico ¢131,096,677.21
  - ✦ Rehabilitación ¢90,516,762.90
  - ✦ Mejoramiento ¢23,320,000.00
- Intereses y amortización para préstamo de Asfaltado de Distritos ¢1,371,880.10

**La Ingeniera Priscilla Jiménez** manifiesta que en mantenimiento periódico se hacen más actividades, es un relastreo, ampliación de caminos, excavación de cunetas y mantenimiento rutinario son bacheos, reacondicionamiento de cunetas, algo más rápido.

### **Metas Programadas**

- ✦ Mantenimiento Rutinario, 30.0km.
- ✦ Mantenimiento Periódico, 21.0km y realizar estudios preliminares de proyectos BID.
- ✦ Rehabilitación, 10 pasos de alcantarillas y 144m de alcantarillado.
- ✦ Mejoramiento: aplicación de 280 toneladas de mezcla asfáltica y compra de base para convenio con el MOPT, lo cual fue modificado ya que no hubo donación de mezcla asfáltica.

### **Ejecución Presupuestaria**

Recursos del impuesto al combustible Ley #8114, ¢419, 918, 085. 64

1. Unidad Técnica de Gestión Vial ¢108, 433, 174. 39
2. Mantenimiento Rutinario ¢112, 404, 447. 99
3. Mantenimiento Periódico ¢105, 506, 348. 03
4. Rehabilitación ¢77, 704, 377. 80
5. Mejoramiento ¢14, 726, 739. 82
6. Intereses y amortización para préstamo de Asfaltado de Distritos ¢1, 142, 997. 61

Esto es más o menos un 80% de ejecución del presupuesto.

### **Metas Alcanzadas**

**Mantenimiento Rutinario, 62.60 km**

17	6-10-053 Pueblo Nuevo	1.10 km	La Cuesta	€1,416,199.68	€0.00	
18	6-10-084 Los Castaños	2.50 km	Corredor	€7,401,240.81	€327,152.00	Comunidad
19	6-10-099 Calles Urbanas Ciudad Neily (Barrio San Juan y Progreso)	0.50 km	Corredor	€291,533.67	€0.00	
20	6-10-099 Calles Urbanas Ciudad Neily (INVU)	0.10 km	Corredor	€625,087.76	€0.00	
21	6-10-106 Calles Urbanas Canoas SN/6-10-105 Cuadrante San Jorge	0.60 km	Canoas	€3,193,694.68	€0.00	
22	6-10-112 Ceibo	0.10 km	Corredor	€626,455.26	€0.00	
23	6-10-116 Coto 42	0.30 km	Corredor	€1,190,896.80	€0.00	
24	6-10-176 Taller Siul	0.20 km	Corredor	€621,551.31	€0.00	
		62.60 km		€76,219,784.62	€9,706,233.05	

25	6-10-106 Calles Urbanas Canoas SN/6-10-105 Cuadrante San Jorge	0.60 km	Canoas	€3,193,694.68	€0.00	
26	6-10-112 Ceibo	0.10 km	Corredor	€626,455.26	€0.00	
27	6-10-116 Coto 42	0.30 km	Corredor	€1,190,896.80	€0.00	
28	6-10-176 Taller Siul	0.20 km	Corredor	€621,551.31	€0.00	
		62.60 km		€76,219,784.62	€9,706,233.05	

### Mantenimiento Periódico, 28.60 km

6	6-10-085 Central Campesina	3.70 km	Corredor	₪13,980,826.58	₪1,182,720.00	
7	6-10-098 Río Nuevo	5.00 km	Corredor	₪8,835,011.76	₪1,461,487.39	Coopeagropal- Comunidad
8	6-10-101 Salas Vindas-La Colina	3.50 km	Corredor	₪9,445,731.45	₪920,697.83	Coopeagropal
		28.60 km		₪134,282,980.09	₪22,552,119.07	

Código y nombre de camino	Obra realizada	Modalidad	Distrito	Aporte UTGV	Aporte comunal o Institucional	Empresa, Institución, Comunidad
6-10-002 Bajo Los Indios	1.00 puente	Convenio	Corredor	₪1,386,662.46	₪588,000.00	IMAS-Comunidad
6-10-004 San Rafael	1.00 puente	Convenio	Corredor	₪40,756,681.73	₪12,656,000.00	IMAS-MTSS-CNE-Comunidad-ICE
6-10-006 San Antonio	2.00 vado	Administración	Canoas	₪21,970,518.59	₪8,074,080.00	Partida específica y comunidad
6-10-029 Río Bonlto	1.00 puente	Convenio	Corredor	₪1,550,576.62	₪0.00	Coopeagropal
6-10-033 La Fortuna (Polaco)	1.00 pasos de alcantarilla	Administración	Corredor	₪815,299.41	₪1,404,480.00	
6-10-052 Tucurrique	1.00 alcantarilla de cuadro	Convenio y Contratación	La Cuesta	₪23,098,345.08	₪0.00	
6-10-070 Naranja Tamarindo	6.00 pasos de alcantarilla	Convenio	Laurel	₪13,516,825.65	₪1,302,560.00	Coopeagropal
6-10-071 Incendio-Bella Luz	1.00 vado	Administración	Laurel	₪729,408.80	₪0.00	

<b>6-10-076 Guldo</b>	1.00 pasos de alcantarilla	Administración	Laurel	₺886,543.46	₺1,404,480.00	
<b>6-10-102 Barrio El Carmen</b>	3.00 pasos de alcantarilla	Administración	Corredor	₺3,749,122.11	₺4,213,440.00	
<b>6-10-107 Calles Urbanas Canoas Sector Sur</b>	1.00 alcantarillado	Administración	Canoas	₺26,709,868.22	₺25,280,640.00	
<b>6-10-114 Cuadrante La Fortuna</b>	1.00 alcantarillado	Administración	Corredor	₺4,798,092.91	₺5,110,616.00	Partida Especifica
<b>6-10-173 Purlscal</b>	1.00 pasos de alcantarilla	Administración	Canoas	₺1,184,879.26	₺0.00	
<b>Lote Coopeallanza</b>	0.10 km	Administración	Laurel	₺378,822.76	₺0.00	
				<b>₺141,531,647.05</b>	<b>₺60,034,296.00</b>	

## Mejoramiento

Ítem	Código y nombre de camino	Obra Realizada	Modalidad	Distrito	Aporte UTGV	Aporte comunal o institucional	Empresa, Institución, Comunidad
1	6-10-042 San Jorge y 6-10-107 Calles Urbanas Canoas Sector Sur	16.42 ton	Administración	Canoas	₺2,575,670.82	₺0.00	
2	6-10-051 Cuervito	0.10 km (70.00 ton)	Convenio y Contratación	La Cuesta	₺9,761,637.85	₺270,793.48	Coopeagropal
3	6-10-099 Calles Urbanas Ciudad Neily	106.77 ton	Administración	Corredor	₺14,773,887.94	₺0.00	
		193.19 ton			<b>₺27,111,196.61</b>	<b>₺270,793.48</b>	

## Inversión realizada por distrito en los diferentes proyectos

INVERSIÓN POR DISTRITO				
Ítem	Distrito	Aporte UTGV	Aporte institucional, comunal y otros	Total
1	Corredor	₺148,802,301.79	₺29,608,443.87	₺178,410,745.66
2	La Cuesta	₺48,498,190.56	₺8,534,153.48	₺57,032,344.03
3	Canoas	₺102,149,270.39	₺39,814,890.65	₺141,964,161.04
4	Laurel	₺76,886,885.65	₺17,414,913.60	₺94,301,799.25

## Organización Comunal

Comités Caminos Organizados 2013	
1.	Zaragoza Los Plancitos
2.	Bajo Los Indios
3	Campo Dos y Medio
4.	Santa Rosa de Laurel
5.	San Rafael
6.	Naranjo
7.	Tamarindo
8.	El Barrido

## Capacitación

Fecha	Tema	Coordinador	Ejecutor	Participantes	Total de Participantes
Mayo	Taller para la sensibilización de aspectos de la Ley 7600.	Unidad Técnica	Consejo de Rehabilitación	UTGVM ADI CC	25 personas
Agosto	Taller sobre la consulta comunal y los Pgas para proyecto BID.	UEC	UEC	Municipalidades del Sur	15 personas
Setiembre/Octubre /Noviembre	Curso para la elaboración de plan de Conservación y Desarrollo Vial.	UNED/MOPT	UNED	Municipalidades del pacifico central y corredores.	25 personas
Setiembre	Encuentro Nacional de Promotores	RED Promotores Pacifico Central	Gestión Municipal	Licda. Jeily Guerra	50 personas
Noviembre	Seminario de Vialidad	Gestión Municipal	Gestión Municipal	Licda. Jeily Guerra/Todas las municipalidades	500 personas
Noviembre	Taller Experiencias Aprendidas Proyecto BID	UEC	GIZ/MOPT	Licda. Jeily Guerra Ing. Priscilla Jiménez	20 personas
Diciembre	Taller funciones de la UTGVM.	Gestión Municipal	Gestión Municipal	Jeily Guerra Potoy	10 personas

## Divulgación

1. Programa Radiofónico cuatro en temas variados de la gestión vial.
2. Dos Murales elaborados en el año sobre el trabajo realizado por UTGVM.
3. Boletín Trimestral Regional

## Coordinación Interinstitucional

Institución	Proyecto	Coordinación	Funcionario
ICE	Electrificación de camino 6-10-090 Coyoche	Delimitación de derechos de vía.	Álvaro Araya
ICE	Mantenimiento Periódico en Río Nuevo	Informe de situación. Poda de árboles.	Eduardo Gómez
Consejo de Rehabilitación	Taller de Ley 7600	Taller sensibilización UTGV y ADI, CC.	Paula Arias
Gestión Municipal	Capacitación	Asistencia Técnica en Normativa legal para la gestión vial cantonal	Ilse Hidalgo
IMAS	Programa Manos a la Obra	Proyectos, Giras y planillas.	Cindy López Marianela Bermúdez
Coopeagropal R.L	Puente Tamarindo Caucho	Elaboración de convenio y estudios preliminares	Hanna Picado
Coopeagropal R.L	Caminos	Coordinación de maquinaria y material.	Stigfredo Juárez
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Subsidios de Empleo Temporal	Mantenimiento Manual y Construcción	Sonia Sánchez
MOPT/Dirección Regional	Convenios/Proyecto EID	Convenios, Materiales, asesoría, equipo y otros.	Ing. José Joaquín Zavala. Juan Félix Noel.
AyA	Ubicación de Tuberías y otros	Control de fugas, sondeo de tubería.	Daisy Castro
Ministerio de Salud	Inspecciones conjuntas	Aguas servidas Préstamo de maquinaria. Desalajos	Víctor Gonzales

## Gestión de Recursos

- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Proyecto	#Beneficiarios	Monto Unitario	Duración Meses	Horas Laboradas 160 / personas	Aporte Total Colones
Mantenimiento manual Barrio El Carmen	8 personas	175.000.00	3 meses	3840 horas	4,200.000.00
Mantenimiento Manual San Isidro	7 personas	175.000.00	3 meses	3,360 horas	3,675,000.00
Mantenimiento Manual Caracol de Laurel	6 personas	175.000.00	2 meses	1,920 horas	2,100.000.00
Mantenimiento Manual de caminos Caracol Norte	8 personas	175.000.00	2 meses	2,560 horas	2,800.000.00
Construcción de Malla Escuela Río Bonito	6 personas	175,000.00	3 meses	2,880 horas	3,150.000.00
Salón Comunal Río Bonito	6 personas	175,000.00	2 meses	1,920 horas	2,100.000.00
Total Gestionado					¢18.025.000.00

- IMAS: Manos a la Obra
- Aporte Comunal en Ejecución de Convenios: ¢11,278,804,00

Comité de Caminos/Comunidad	Tipo de aporte						
	Alimentación (Platos)	Combustible (L)	Madera/Materiales/Insumos	Horas Extras	Material y Maquinaria	M.O horas	Monto Colones
Los Plancitos	252					448	1.745.800.00
Los Planes	60					160	469.000.00
La Central	80	€500.000.00		16		80	1.056.000.00
La Argentina			€924.704.75				924.704.75
Los Castaños		460					292.100.00
Guayabí			X		X	10	332.000.00
Ciudad Neily		100.47					63.600.00
Santa Rosa			€20.000.00			658	809.600.00

Rio Nuevo						80	96.000.00
El Tajo					872m3/51 viajes		4.890.000.00
Bajo de Los Indios			600 pulg.				225.000.00
San Antonio			1000 pulg.				375.000.00
<b>Total</b>							<b>11.278.804.00</b>

### Aportes Empresa Privada RVC

RUTA INTERVENIDA	HORA MÁQUINA	DISTANCIA (km)	LASTRE DE RÍO (m3)	TOTAL INVERSIÓN (€)
Abangares - Coyoche - Santa Lucía - La Campaña	57	36	384	3.272.100,00
Bella Luz - Incendio	20	12	36	1.352.750,00
Ruta Caracol	11	7	48	463.750,00
Ruta Cenizo - Laurel	13	9	24	545.500,00
Coyoche - Cangrejo Verde - Monte Verde - Santa Luda	34	18	276	1.937.000,00
Coyoche - Las Carretas	5	3	48	112.500,00
Ruta Naranja - Tamarindo	32	4	12	684.000,00
Vereh - Carlari	39	16		855.450,00
La Central Campesina	9	2	180	1.853.974,00
San Juan entrada Jalme Mora (c)	2	0,8	48	468.667,00
Laurel - Peral	8	6	216	1.437.968,00
Ruta Vereh Cruce - Puente Colorado - Salida Carlari	45	24	804	5.783.070,00
Naranja - Tamarindo - Carlari	27	21		661.500,00
Ruta Roble	6	5	60	340.000,00
Ruta Km - 31		1	132	700.000,00

Vereh - Entrada Velarde-Masís - Aseco	8	7	312	1.600.000,00
Paso Canoas	7	7,5		187.000,00
Entrada Km 24 - Cuatro Bocas - Cariari	111	7,8		2.581.000,00
Entrada San Juan – Jovo Civil – Fca 72 Coopeagropal	30	10,5	252	2.871.000,00
Caucho - Cenizo	7	5		122.500,00
Las Carretas - Coyoche	3	2	24	105.140,00
Vereh - Cariari - La Nuvia *	42	12		2.022.250,00
Bambito - Puesto González - Peral - Campesina - Cubillo	63	25	420	2.600.680,00
Naranja - Tamarindo - Vereh	54	2		1.170.000,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>633</b>	<b>243,6</b>	<b>3.276</b>	<b>33.727.799,00</b>

### Convenios realizados

Proyecto	Ejecutado	No ejecutado	Participantes
Colocación de paso de alcantarillas y construcción de cabezales ADI La Mariposa	X		Municipalidad, ADI La Mariposa.
Colocación de paso de alcantarillas en camino el Tajo	X		Municipalidad, Tajo Alfredo Romero
Construcción de Puente Colgante Bajo de Los Indios	X		Municipalidad, Comunidad, IMAS:
Construcción de Vados San Antonio	X		Municipalidad, Comunidad, IMAS.
Acarreo de Material en el camino los Castaños	X		Municipalidad, comunidad
Construcción del Puente Los Rodríguez, San Rafael.	X		Municipalidad, Comunidad, ADI Ciudad Neily, IMAS.
Mantenimiento Periódico de caminos (3 convenios)	X		Coopeagropal R.L.

### Aporte Coopeagropal R.L por convenios.

ruta intervenida	HORA MÁQUINA	DISTANCIA (km)	LASTRE DE RÍO (m <sup>3</sup> )	TOTAL INVERSIÓN (€)
Ruta San Juan - Mango	20	16		527.850,00
Ruta Mango - Cairito	10	5	370	1.560.740,00
Cerizo Centro	17	2,5	240	1.350.000,00
Naranja – Zaragoza	10	4	336	1.134.000,00
Mango - Caucho	6	2,6	108	895.000,00
Entrada fca Fanny Villareal		0,1		510.000,00
Ruta Caracol Albergue	3	1	288	839.580,00
Puente Negro - Km 24	5,5	3		134.750,00
Ruta Km-24-Cuatro Bocas - Colorado- Vereh - Cariari *	216	17	96	4.434.310,00
Ciudad Neilly - Paso Canoas -La Cuesta - Cuervito	184			4.448.750,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>471,5</b>	<b>51,2</b>	<b>1.438</b>	<b>15.834.980,00</b>



## Aportes Totales por Institución

INSTITUCIÓN	MONTO
MIDEPLAN	€37,375,000.00
CNE (Puentes Río Bonito)	€444,424,000.00
IMAS/ Manos a la Obra	€47,100,000.00
IMAS/Infraestructura Comunal	€55,000,000.00
MTSS/PRONAE	€18,025,000.00
Comunidades	€11,278,804.00
Coopeagropal R.L.	€33,727,799.00
Coopeagropal R.L Convenios	€15,834,980.00
Aporte Coopeagropal R.L/BID	€1,163,000.00
Comisión de Emergencia (Primeros Impactos)	€87,810,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>€751,738,583.00</b>

## Proyecto BID

Ejecutado 6-10-070 Naranjo Tamarindo

- 1. Instructivo Metodológico
- 2. Consulta Comunal
- 3. Plan de Gestión Ambiental y Social
- 4. Inicio de Ejecución de Contrapartida Municipal (Sistema de Drenaje y excavaciones)
- 5. Identificación de Sitios para botaderos.
- 6-10-122 está en proceso
- En proceso el Instructivo Mitológico.

## Gestión y Atención de Primeros Impactos en Prevención de Emergencias

Lugar	Maquinaria	Empresa	Monto
Río Abrojo, aguas abajo de la antigua Escuela	Tractor D8	Contractora San Roman	€11,000,000.00
Caracol, Las Nubes de Caracol	Excavadora 20 Ton y vagoneta 12 M3	Contractora las Brisas	€3,920,000.00
Río La Vaca, sector	Excavadora 20 Ton	Grupo Empresarial el Almendro	€3,555,933.33
Río Caño Seco, sector la Colina	Excavadora 45 Ton	Grupo Empresarial el Almendro	€10,694,333.33
Río Abrojo, sector Templo Católico	Excavadora 30 Ton	Grupo Empresarial el Almendro	€6,039,733.34
Río Caño Seco, sector la Fuente	Excavadora 45 Ton	JR.Ajima de Occidente S.A	€10,800,000.00
Río Caño Seco, sector Sandoval	Excavadora 45 Ton	JR.Ajima de Occidente S.A	€10,800,000.00
Río La Vaca, sector Naranjo	Excavadora 20 Ton	P.C Transportes Hnos Pereira	€5,000,000.00
Río Corredor, puente colgante Ciudadela González	Tractor D8	Tajo Piedras, S.A	€11,000,000.00
Río Abrojo, sector puente sobre ruta N°2	Tractor D8	Tajo Piedras, S.A	€11,000,000.00
Río Abrojo, aguas abajo de la antigua Escuela	Tractor D8		-
Río Abrojo, Sector medio	Tractor D8	Tajo Piedras, S.A	-
Quebrada las Vueltas, Santa Rosa	Excavadora 20 Ton	Norman Brenes	-
Río Colorado, Vereh	Excavadora 20Ton	Alcapra	€4,000,000.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>€87,810,000.00</b>

**La Ingeniera Priscilla Jiménez** manifiesta que son ochenta y siete millones y resto aportados por la Comisión Nacional de Emergencias, ahí no estamos contemplando las horas que se emplearon en el control de la maquinaria que estaba trabajando ni las visitas, a pesar de que son labores que realizamos y que tienen un costo.

### III Fase de Control

- Inventario de Motocicletas y Automóviles**

Cantidad	Artículo	Descripción	Placa	Estado
1	Vehículo	Mitsubishi	SM4450	Regular
1	Motocicleta	Yamaha	SM4399	Buen estado
1	Vehículo	Susuki	SM5356	Buen estado
1	Vehículo	Toyota	SM4770	Buen estado

### III Fase de Control

- Inventario de Maquinaria Pesada**

Cantidad	Artículo	Marca	Placa	Estado
1	Niveladora	Caterpillar 120G	Sin placa	Mal estado
1	Retroexcavador	Carterpillar 425E	SM 4775	Mal estado
1	Cargador	Caterpillar 928G	Sin placa	Mal estado
1	Compactadora	Ingersoll Rand	SM 4443	Regular estado
1	Excavadora	Hyundai 210LC	SM 4665	Regular estado
4	Vagonetas	Freightliner	SM4909	Mal estado
			SM4930	Mal estado
			SM2959	Buen estado
			SM2958	Buen estado
1	Cabezal	Mack-Vision	SM4910	Regular estado
1	Low-Boy		SM4831	Buen estado
2	Vagonetas	Iveco	SM4557	Buen estado
			SM3308	Buen estado

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que respecto a la niveladora cuando hicieron el informe estaba en mal estado pero ahorita ya está funcionando.

## **Confección y Trámite de Expedientes de Partidas Específicas**

### **Expedientes Tramitados**

- Remodelación de la Escuela de Bella Luz de la Vaca.
- Ampliación y Remodelación del kínder de Finca Mango.
- Arreglos en el Edificio Escolar de la Escuela Juan Lara Alfaro
- Construcción del Puente San Martín
- Ampliación de la Casa Comunal de Barrio Río Nuevo
- Construcción de 250 m. de malla Escuela Río Bonito
- Reparación de Plaza El Triunfo
- Mejoras y pintura de la Iglesia Católica de Barrio San Jorge
- Reparación de aula y techo iglesia Católica de Ciudad Neily.
- Mejoras en el Cementerio de Colorado
- Cerrado con malla de la plaza de deportes de Colorado.

## **PROYECTOS REALIZADOS**

- Cuatro Bocas – Cariari 6-10-082
- Abrojo – Villa Roma 6-10-006
- Mango 6-10-012
- Control 6-10-014
- Los Lotes 6-10-018
- Zaragoza – Los Plancitos
- Tajo Corredor 6-10-022
- Calle Plantel 6-10-023
- Río Bonito 6-10-029
- Taller Polaco – Río Bonito 6-10-033
- Hogar de Ancianos 6-10-034
- Cacoragua 6-10-035
- La Papayera 6-10-036
- La Brigada 6-10-043
- Gusano Barrenador – Pica Mila 6-10-044-045
- Tucurrique 6-10-052
- Pueblo Nuevo 6-10-056
- Los Castaños 6-10-084
- La Central Campesina 6-10-085
- Cuadrante Río Nuevo 6-10-098
- Ciudad Neily 6-10-099
- Ciudad Neily 6-10-099 (sector mecánicos)
- Ciudad Neily 6-10-099 (sector Progreso)
- Bacheo 6-10-107-042
- Coto 42 /6-10-116
- Taller Siul 6-10-176
- Río La Vaca 6-10-024
- Puente San Rafael 6-10-004
- Vados San Antonio 6-10-006
- Guido 6-10-076
- Barrio El Carmen 6-10-102
- Calles Urbanas Canoas SS 6-10-107
- Cuadrante La Fortuna 6-10-114
- Puriscal 6-10-173
- Aduana Tica
- Campo Bello 6-10-047
- Mantenimiento Manual (San Isidro 6-10-039)
- Mantenimiento Manual (Caracol 6-10-001)
- Mantenimiento Manual (Barrio El Carmen 6-10-102)

## **PRIMEROS IMPACTOS**

- Caracol Norte
- Río Abrojo, sector Escuela
- Sector Ruta 2
- Río Abrojo, sector Los López
- Río Abrojo, sector Cacoragua

**La Alcaldesa Municipal** manifiesta que ojalá que hagan conciencia como Concejo Municipal en todo el trabajo que se ha realizado, porque aquí se habla de lo mucho que no se hace a pesar de las grandes limitaciones que se tiene, le duele mucho cuando escucha por los medios de comunicación como la televisión que los mismos de la Municipalidad llegan hablar, considera que todos ustedes son parte de la Municipalidad, no le hacen daño a la Alcaldesa, se hacen daño ustedes mismos.

Esta exposición se les hace para que ustedes conozcan y divulguen la realidad, les pide que no hablen mal de la Municipalidad por favor, ya que se dicen cosas que no son ciertas, hagan propuestas de cómo mejoramos, pero no para a ir a decir cosas que ni son ciertas.

**La Ingeniera Priscilla Jiménez** manifiesta que en realidad de los quinientos millones nosotros gestionamos 1399 millones el año pasado, y de eso se ejecutaron casi los ochocientos millones.

**La Alcaldesa Municipal** manifiesta que se ha distribuido en muchas comunidades de los cuatro distritos, léanse este informe y divúlguelo en los medios cuanto se ha invertido en el cantón.

**La Ingeniera Priscilla Jiménez** manifiesta que son 529 kilómetros de caminos, en la oficina somos cinco personas y a veces la vemos bastante fea, para poder salir adelante, Ronald solo con maquinaria se vuelve loco, Jeily con todos los Comités de caminos que tiene, yo con todos los proyectos que queremos presentar, las cinco personas nos dividimos entre diez, muchas veces en su caso y el de Jeily no entramos a las ocho de la mañana, ni salimos a las cuatro de la tarde con tal de dar un poquito a este cantón, porque en lo personal me gusta el desarrollo, no se trata de hacer trochas lastreadas, no estamos para eso, no creo que el país esté para eso, esta para el desarrollo, y por eso no hay que recibir los caminos en verde, tenemos que desarrollarnos y tener otra visión.

**El Presidente Municipal** lamentablemente a veces hablamos sin involucrarnos en las cosas, hay que reconocer el trabajo que ha realizado la Unidad Técnica, sabe que la cabeza la llevan estas dos muchachas, el año pasado vio que hay un personal que trabaja a miles costos, han avanzado y espera en Dios que no se atrase la compra de la niveladora. Siente que hay que felicitar a todo el departamento por el trabajo realizado.

**El Síndico José Abel Gómez** los felicita por el trabajo realizado por parte de la Unidad Técnica, por el trabajo arduo de Jeily por traer recursos.

Cuando las cosas salen bien todos contentos pero cuando salen mal a todos nos duelen, somos un puerto con una cabeza pensante la Señora Alcaldesa, el Concejo Municipal y los funcionarios, si es importante que la Señora Alcaldesa o alguien de la Unidad Técnica vaya a los medios a exponer el informe para que vean las cosas que por muchos años no se han hecho y que se ha logrado en esta Administración.

Dios quiera que este 2014 sea mejor, han trabajado con lo poco que tienen lo han hecho bien, los felicita por haber entregado el informe a cada uno de los miembros del Concejo porque si alguien viene hablar mal pues se tienen las pruebas en la mano para que digan que no es así, y tener bases para hablar, porque los informes hablan por sí solos.

Felicitar a Priscilla, Jeily y Ronald, a los de la maquinaria por el trabajo realizado.

**El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que una de las cosas que lo hace sentir bien, porque siempre le ha dicho a las personas les explica que hay dos departamentos en la Municipalidad la parte administrativa y está la Junta Vial y la Unidad Técnica que el poquito recurso que tiene lo multiplica y eso le alegra, vea cuanto se trabajó gracias al aporte de COOPEAGROPAL, es importante que vean que unir fuerzas es bueno para el cantón.

Se siente orgulloso de estar en la Junta Vial, porque si vemos los números entre los distritos nos damos cuenta que a pesar de ser del distrito de Laurel hay una menor inversión, y hemos llegado a lugares donde no teníamos acceso, uno de esos accesos es 11 kilómetros a Los Plancitos y ese camino está en buen estado.

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** los felicita por el trabajo realizado, solo ustedes saben sus responsabilidades y como los están llevando a cabo, saben el compromiso que adquirieron a la hora de casarse con su trabajo, se siente orgullosa de ser parte de este cantón, se siente orgullosa de Doña Xinia y siempre la ha defendido, siempre ha dicho que hay que informarse para después hablar, porque es muy fácil hablar de las personas sin estar involucrados en las cosas que se hacen.

Como miembro del Concejo siempre ha dicho que si trabajamos de la mano somos un equipo, pero cada quien jala para su lado estamos haciendo rivalidades entre una misma municipalidad.

**El Regidor Ernesto Pérez Cortes** manifiesta que no va a felicitar, ni a criticar, estamos en este Concejo y nuestro deber es decir las cosas cuando andan mal, hay un informe del trabajo de que ha hecho, pero hace un año o dos aquí habían cosas que no estaban bien, hasta el mismo William traía informes de cómo las cosas no se estaban haciendo bien. Incluso hubo un momento donde sintió que era cualquier cosa, por el irrespeto de que eran objeto, pero ahora las cosas han mejorado y espera que sigan así, al igual que los demás reconozco el trabajo realizado.

**El Presidente Municipal** les agradece por el informe presentado.

#### ARTÍCULO CUARTO

##### **APROBACIÓN DE ACTAS:**

**El Señor Presidente Municipal** procede a someter a votación el acta de la *Sesión Extraordinaria N°02*, la cual es aprobada sin objeciones.

De igual manera somete a votación el acta de la **Sesión Ordinaria N°05**, a la cual se le presentan las siguientes objeciones:

**El Regidor Ernesto Pérez Cortes** presenta objeción al acuerdo N°3, renglón N°4, dice 14 de febrero, y es 12 de febrero.

Se acoge la objeción del Regidor Ernesto Pérez Cortes, por lo que en el acuerdo N°03, renglón N°4, debe leerse correctamente 12 de febrero y no como aparece.

**La Señora Alcaldesa Municipal** que la sesión del 12 de febrero se convocó para ver el tema del estudio de la recalificación de tarifas de los servicios de recolección de basura, limpieza de vía y otros, pero a la hora que se presentó el estudio, se encontraron algunas cosas que tienen que corregir, por lo que se tiene que programar una nueva sesión para la presentación de este estudio.

Al respecto se le manifiesta que una vez que se tenga el estudio ya bien corregido y analizado por la Administración que está bien, nuevamente haga la solicitud de la sesión extraordinaria.

**El Regidor Minor Castro Aguilar** presenta objeción al acuerdo N°8, en el tercer renglón dice solamente Ciudad Neily, y se dijo también Paso Canoas.

**La Regidora María E. Anchía Angulo** manifiesta que no es solamente cuando la hacen cumplir, sino que solicitamos la presencia de los oficiales de Tránsito para que se cumpla para que se ejecute la demarcación de Ciudad Neilly y Paso Canoas.

El Regidor Minor Castro Aguilar, manifiesta que el Jefe de Tránsito se presente a una sesión del Concejo Municipal, para conversar sobre este tema.

**Se acogen las objeciones de los Regidores Minor Castro Aguilar y María Esther Anchía Angulo**, por lo que el acuerdo N°8, debe leerse correctamente como sigue:

**Acuerdo N°08:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Delegación de Tránsito de Río Claro, se haga cumplir la demarcación vial que se realizó en Ciudad Neilly y Paso Canoas, esto por cuanto los vehículos se parquean en cualquier lugar sin que nadie haga nada, por lo tanto siempre se producen congestionamientos en las vías principales. De igual manera se les solicita hacer respetar la demarcación de las paradas de buses y de taxis.

Así mismo se le invita a participar en la sesión del próximo lunes 24 de febrero a las 4:00 p.m., para tratar este tema y otros temas de interés para el Concejo.

**El Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que respecto al acuerdo N°10, desea aclarar que a partir de este momento él salva su responsabilidad de lo que aquí en adelante suceda por la ineficiencia del cobro de este impuesto ( impuesto a la producción de palma en el cantón) y todos los impuestos de esta Municipalidad, por cualquier demanda que se presente ante la Municipalidad porque el Concejo Municipal hasta el cansancio ha tomado acuerdos para que este impuesto se le cobre a todas las empresas que procesan palma en el Cantón, sin que a la fecha haya algún resultado.

**El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que no él no tiene voto, pero si tiene voz, y recuerda una moción firmada por Doctora Anchía solicitado el cobro a todos por igual de los impuestos de la palma, sabemos de la necesidad de dinero que tiene esta Municipalidad, la necesidad de hacer las cosas justas para todos, no es posible que le cobren a unos y otros no. Ojala la Administración haga lo que le corresponde responsablemente a cada uno de ellos y se aplique la ley a todos por parejo.

**La Regidora María E. Anchía Angulo** manifiesta que hay un incumplimiento de deberes, aunque hemos tomado acuerdos, a vista y paciencia de la Administración, de la Señora Alcaldesa Municipal, de todos los Munícipes, se da un incumplimiento de deberes una y otra vez, este es uno de los tantos casos incumplimientos de deberes que nosotros conocemos, aquí lo que corresponde es que se ejecute ese cobro a todas las empresas por igual.

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que en un principio propusieron que se nombrara una comisión para el cobro de ese impuesto y no funcionó.

**La Regidora María E. Anchía Angulo** manifiesta que no, estamos hablando de la Administración.

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que también la parte de ustedes, una propuesta de cómo hacerlo, Minor nos acompañó la vez pasada a Palmatec, que salió de ahí. Denme por escrito la forma de cómo hacerlo.

**La Regidora María E. Anchía Angulo** manifiesta que hasta un embargo procede por incumplimiento de deberes.

**El Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que ha visto que si no queremos que un chinamero funcione en Paso Canoas al día siguiente está cerrado y si queremos que funcione está abierto. Eso es en algo pequeño y en algo grande.

Estamos hablando de que hay un incumplimiento de un reglamento porque anteriormente estaba la excusa de que no había reglamento, entonces se aprobó y se publicó el reglamento, no es que determinada empresa este morosa, pero se está incumpliendo un reglamento que está legalmente aprobado.

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que PALMETEC como empresa no aparece morosa.

**El Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que no han entendido en la administración, el alcance de este reglamento, porque dice toda empresa recibidora de fruta del cantón de corredores, debe reportar a la Municipalidad, PALMATEC no está morosa pero tiene que cumplir el reglamento.

**La Regidora Aurelia Martínez Ríos** manifiesta que nosotros no queremos atacarla, estamos hablando de que se tomó un acuerdo de aprobación del reglamento, se mandó a publicar, inclusive Don William, Jenny ante el concejo se comprometieron y presentaron un plan para el cobro de este impuesto en un determinado tiempo y eso no se ha ejecutado.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que Doña Xinia dice que el Concejo Municipal no ha tomado acuerdos, nosotros no somos administrativos, cuando Minor y William entraron todo el mundo dijo que iban a quitar el impuesto de la palma, pero más bien han tratado de que se cumpla el cobro correcto del impuesto de la Palma y eso es lo que se ha intentado, se escucha que nos van a demandar, no es que usted no ha gestionado, es que usted es la Jefa Administrativa de esta Municipalidad y la demanda va contra usted, el Presidente Municipal tiene como defenderse y hasta le sobra, porque el Concejo ha estado insistiendo desde que entro esta

administración. Aquí se aplica para todos o no se aplica, le parece que cuando venga la demanda cada quien tiene que apechugar lo que le corresponda.

**El Regidor Ernesto Pérez Cortes** manifiesta que hace un año se presentaron aquí con un plan y que en dos meses tenían todo listo para hacer los cobros, se presentó el plan y no sabemos nada, por eso se tomó el acuerdo, porque hace exactamente un año fue eso pero resulta que no han hecho nada. Apoya las palabras de Minor porque no quiere ser responsable de esto, porque han venido diciendo que se cobre y por parejo, entonces hay incumplimiento de deberes y no podemos ser cómplices de esto.

**La Regidora María E. Anchía Angulo** manifiesta que están cayendo en algo muy grave y se llama trato desigual, y ya existe un reglamento.

**La Regidora Nereida Jiménez López** recuerda que desde que entramos Minor trajo una propuesta para el cobro de esta palma, pero no se le dio cobertura al planteamiento y quedamos en nada, porque si se hubiera hecho ya se hubiera ejecutado. Siempre ha estado de acuerdo en que se cobre por igualdad porque todos vivimos en este cantón y es injusto que COOPEAGROPAL una institución que nos apoya muchísimo, que ha sacado la cara para ayudar al municipio se le cobre y no se hayan hecho las gestiones para el cobro a las otras empresas, la administración dijo que eran más barato con ellos que hacerlo con una empresa, al final no se hizo ni una cosa ni la otra, se une a las palabras del Señor Presidente.

**El Regidor Jorge Morgan Moreno** manifiesta que le parece que el acuerdo lo direccionan solicitando un informe, pero como no tiene el informe no puede emitir un criterio al respecto, tiene que esperar a que la administración, presente el informe.

Con las objeciones y aclaraciones planteadas el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°05. La cual es aprobada en forma unánime.

## ARTÍCULO QUINTO

### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

*Se recibe nota del licenciado Adrián Jiménez Chaves, Director del Colegio Técnico Profesional de Corredores* envían nomina para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativo, debido a la renuncia del Señor Félix Guillen Fuentes.

**Se recibe nota del licenciado Ricardo Fúnez Rojas, Director del Colegio Nocturno de La Cuesta,** por medio de la cual envía nomina para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativo, de ese colegio debido a la renuncia del Señor Félix Guillen Fuentes 15910015681.

**La Secretaria del Concejo,** manifiesta que referente a este nombramiento tenemos dos solicitudes diferentes de los directores tanto del Colegio Diurno como del Nocturno, solicitando el nombramiento del miembro de la Junta Administrativa para sustituir al Señor Felix Guillen Fuentes, pero propone a diferentes personas, y el asunto es que es una sola junta para ambos colegios.



Sobre este tema se acuerda que se envíe nota al Departamento de Junta de Educación, solicitándoles definir una sola propuesta. Ver capítulo de acuerdos.

*Se recibe nota del Licenciado Luis Fernando Rojas Arredondo, Representante Municipal Fundación Neily*, presenta informe de labores bimestral de la Fundación Neily.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

*Se recibe nota de la Asociación Integral de la Palma de Paso Canoas* presenta informe económico del evento taurino que se realizó los días 14 y 15 de diciembre del 2013 en la comunidad.

### **Ingresos**

Ventas	3.396.100
Entradas	<u>1.485.000</u>
<b>Total Ingresos</b>	<b>5.331.100</b>

### **Menos**

Gastos Operativos	1.790.471
Gastos corridas	<u>2.536.641</u>
<b>Utilidad Neta</b>	<b>1.003.988</b>

### **Menos**

Pago de impuestos	
Entradas a redondel	148.500

**Ganancia** **855.488**

Este dinero se utilizara en el pago de la construcción del redondel de La Palma.

*El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.*

*Se recibe nota de la Asociación Integral de la Palma de Paso Canoas* presenta informe económico del evento taurino que se realizó los días 17 y 24 de noviembre y 1, 8 y 15 de diciembre del 2013 en la comunidad.

Total de ingresos	3.113.400.00
- Gastos	1.768.325.00
Utilidad neta	1.345.075.00
- Pago de premiación	<u>975.000.00</u>
<b>Ganancia</b>	<b>370.075.00</b>

Este dinero se utilizara en el pago de la construcción del redondel de La Palma.

**El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

*Se recibe nota del Comité de Deportes de Kilómetro 31, en la cual* solicitan De igual manera solicitan la exoneración del pago de impuestos de la patente temporal para la venta de licor en turno, para aprovechar el campeonato de Los Plataneros, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de febrero del presente año, en la comunidad La Libertad, Km 31 de Laurel, Corredores.

Por unanimidad el Concejo aprueba esta solicitud. **Ver capítulo de acuerdos.**

*Se recibe nota del Comité de Deportes de Naranja de Laurel,* solicitan un uniforme de futbol para el equipo masculino de la comunidad, ya que no se cuenta con tal requisito para participar en eventos afines.

A la vez esto nos va ayudar como comité a promover el deporte y la recreación en los jóvenes de nuestra comunidad y alejarnos de las drogas.

El Concejo acuerda trasladar esta solicitud a la Comisión de Hacienda, para su análisis y recomendación al Concejo. **Ver capítulo de acuerdos**

**Se recibe nota de la Licenciada Rosa Izbeth Marchena,** presentan los siguientes miembros que van a sustituir en la nómina presentada, el cual el día 20 de enero de 2014. No pudieron presentarse a la Juramentación por inconveniencia.

Vocal 1 Juan Madrigal Rojas 6-559-949 sustituye José Francisco Pérez Pizarro 6-089-500

Vocal 2 Nuria Sánchez Altamirano 6-147-198 Sustituye José Steven Ortega Obando 5-097-298.

Al respecto el Concejo acuerda que se le solicite presentar el acta con toda la asistencia de los vecinos a la asamblea para la sustitución de los miembros de este Comité. **Ver capítulo de acuerdos**

*Se recibe nota del Señor Luis Pérez Alfaro, Inspector de Policía, Jefe Delegación Policial La Cuesta,* desde varios meses en Corredores, La Cuesta, Barrio Las Torres, propiamente en la entrada al costado derecho del Colegio de La Cuesta, se encuentra un grupo de Alcantarillas de considerable tamaño las cuales no han sido colocadas en el lugar que corresponde, por lo que se realizaron las averiguaciones necesarias y según nos indicaron pertenecen a su estimada institución.

En esta comunidad existe un grupo de seguridad comunitaria organizada y uno de los puntos que más han hecho sobresalir es la colocación de dichas alcantarillas en el cauce que se encuentra en el lugar, ya que es una de las entradas principales a la comunidad volviéndose intransitable en el invierno, ya que el otro acceso que ellos tienen es pasando aproximadamente por unos 500 metros por debajo de un tendido eléctrico de alta tensión que sujetan unas torres, por lo que le solicito muy respetuosamente colaborar en lo posible con esta comunidad en la colocación de las alcantarillas. Para que dicha comunidad tenga un acceso seguro.

El Concejo acuerda trasladar esta nota a la Administración, para que les brinde la respuesta solicitada. **Ver capítulo de acuerdos.**

*Se recibe copia de nota enviada al Señor Jorge Quirós Bolaños, Director Ejecutivo FEDEMSUR por el Doctor Christian Valverde Alpizar, Ministerio de Salud, como complemento a los indicado en mi oficina DR BRU 0064-2014 del 20 de enero del 2014, por ser éste un proyecto de interés para el Ministerio de Salud, subsanados los aspectos de forma señalados en el punto 3 del citado oficio, esta Dirección Regional de Rectoría emite su aprobación para la presentación del documento en su etapa de financiamiento ante la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR).*

Cumplida esta etapa preliminar y previo a echar a andar el plan de cierre técnico, tiene necesariamente que contarse con los acuerdos y aprobaciones de todas las Municipalidades involucradas, en lo que tiene que ver con su compromiso de no depositar más residuos en los vertederos desde el momento que arranque el respectivo cierre y de disponer de tales residuos en un sitio y bajo una forma autorizada por el Ministerio de Salud.

**El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

*Se recibe nota de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Corredores, remite liquidación del proyecto que corresponde al primer desembolso del convenio AACID-FEDEMSUR-JUDESUR-MAG del proyecto Fortalecimiento de la Unidad de Catastro de la Municipalidad de Corredores mediante la dotación de equipo de cómputo, software y contratación catastral para su conocimiento.*

**El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

*Se recibe nota de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Corredores brinda respuesta al oficio SG-015-2014, acuerdo N°03 aprobado en la sesión ordinaria N°01, celebrada el 06 de enero del 2014, recibido en la oficina el 23 de enero del 2014, informa que ya se le brindo respuesta al señor José Luis Araya Alpizar, Ministro de Hacienda a.i, mediante oficio AM-0057-2014, enviado vía correo el 15 de enero, confirmado por la Señora Ana Miriam Araya Porras de igual forma se le giro la directriz a la Licenciada Ginger Vásquez Rodríguez encargada del Departamento de Recursos Humanos que cada 15 de enero y 15 de julio de cada año brinde la información al Señor José Luis Araya Alpizar.*

**El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

*Se recibe nota de la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Corredores remite el acta de liquidación expediente 112-03 NR y 157-03-NR del Proyecto “Modernización de la infraestructura del Comando Sur” de JUDESUR, la cual ya fue debidamente aprobada por la Junta Directiva de JUDESUR, para conocimiento del Concejo Municipal.*

**El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

*Se recibe copia de nota enviada a la Señora María Morales, Gestora Ambiental por la Señora Alcaldesa Municipal, remite el acuerdo N°06, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores, en sesión ordinaria N°04, celebrada el día 27 de enero del 2014 donde indica que trasladan nota de la Señora Carolina Espinoza Cruz, la cual indica que a quince metros de su propiedad, en un punto más cercano se encuentra un árbol de higuierón de aproximadamente 50*

metros de altura y lo más importante la seguridad de la familia en razón de que dicho árbol se encuentra muy deteriorado causado por el comején.

Dicho árbol se encuentra ubicado exactamente en un lindero de dos terrenos, uno propiedad de la Municipalidad y el otro del Señor Ro Ching Huang Liang. Para que elabore una inspección correspondiente e informe si es posible nuestra intervención.

### **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

*Se recibe nota de la Licenciada Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal, Municipalidad de Pérez Zeledón* el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 195-14, artículo 10), inciso 5), celebrada el día 28 de enero de 2014, avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash, la siguiente moción:

### **"MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR: WILBERTH UREÑA BONILLA, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. En los últimos meses del año 2013, se estrenó una película denominada Runner, Runner, conocida en español como "APUESTA MÁXIMA". La misma es protagonizada por Gemma Arterton, Ben Affleck y Justin Timberlake y cuenta entre sus productores con el también actor Leonardo DiCaprio.
2. Esta película es de un corte dramático con escenas de violencia y se desarrolla con la historia Richie Furst (Justin Timberlake) estudiante de una universidad de Estados Unidos que pierde los \$ 60,000.00 (Sesenta mil dólares) de su matrícula al apostar en un juego de póquer online. Cuando descubre que el sitio web está alojado en el país de Costa Rica, viaja a este país a enfrentar a su corrupto propietario, Ivan Block (Ben Affleck), pero termina convirtiéndose en su discípulo y mano derecha. La relación entre ambos alcanza el clímax cuando un agente del FBI (Anthony Mackie) intenta utilizar a Furst para derrocar a Block.
3. La utilización del nombre de nuestro país es inapropiado al promover una imagen de corrupción, prostitución, consumo de drogas y manipulación de los grandes negocios internacionales e insinuando que existen contactos en las altas esferas políticas que propician estas acciones.
4. La aparición de escenas en las que se presenta la bandera de Costa Rica, taxis con identificación nacional y hasta policías uniformados e identificados con la bandera de nuestro país en su uniforme y recibiendo "dádivas" para apoyar acciones ilegales.
5. Lo anterior produce un efecto negativo en la imagen internacional de nuestro país, provocando un deterioro mayor de la ya golpeada situación política nacional.

#### **Con base en los considerandos anteriores; mociono para que este Concejo Municipal acuerde:**

1. Manifestar nuestra total molestia e inconformidad por la utilización del nombre e imagen de nuestro país, como un destino "FACIL" para las acciones de corrupción, prostitución, consumo de drogas e ilegalidad.

2. Trasladar copia de esta iniciativa a las municipalidades de nuestro país, para que se pronuncien al respecto.
3. Solicitar al Gobierno de La República, un análisis de esta película y un informe, que indique si para la realización de la misma hubo algún consentimiento de parte de nuestro país.

Solicitar al Gobierno de La República que en caso de no existir ningún consentimiento de nuestro país, se envíe a los productores de esta película una comunicación de protesta por el contenido de la misma y la utilización del nombre de nuestro país y con ello la distorsión de la imagen nacional.

Solicitar al Gobierno de La República, copia de la nota enviada a los productores de esta película.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación la solicitud de apoyo a esta moción, misma que es aprobada con tres votos de los Regidores Jorge Jiménez, Nereida Jiménez López y Ernesto Pérez Cortes y dos votos en contra de los Regidores Mainor Castro Aguilar y Jorge Morgan Moreno. **Ver capítulo de acuerdo.**

*Se recibe copia de nota enviada al IMAS por los vecinos de Paso Canoas* en donde indican que dan fe de que hace muchos años conocemos a la Señora Miriam Marchena Maroto, es una mujer que ha luchado trabajando humildemente para llevar el sustento a su humilde hogar.

Además consideramos que por su honradez y dependiendo de lo poco que se gane en su humilde chinamo ubicado en Paso Canoas, doña Miriam requiere del apoyo y ayuda del IMAS para continuar ganándose el sustento personal y familiar.

Cabe mencionar es muy conocida en Paso Canoas, lo cual hasta el momento ha mantenido una conducta excelente para con los demás.

Por lo anterior reiteramos nuestro agradecimiento para que se le pueda brindar todo el apoyo necesario a la Señora Miriam y lograr su objetivo de trabajo en su humilde chinamo.

Sobre esta nota el Síndico Abel Gómez manifiesta que aparentemente esta señora para el IMAS no calificó para ayudarle, ella es una de las que tienen chinamo, y este es un apoyo de los vecinos que la conocen.

Sobre esta nota el Concejo acuerda que se le solicite al IMAS una revisión de este caso. **Ver capítulo de acuerdos.**

*Se recibe nota del Doctor Enué Arrieta Espinoza, Director Médico A.i de la Dirección Médica Área de Salud de Corredores*, aclara que su persona menciona en el oficio descrito anteriormente y que fue recibido en esta Dirección Médica el día 05 de febrero del presente año.

Nuestra área de Salud no ha dejado de brindar el servicio de atención médica a la Comunidad de Abrojo Montezuma. No obstante se aclara que nuestra Dirección Médica aún se encuentra en espera del equipamiento que se estableció como acuerdo por parte de DINADECO (Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad), adosado a esto es importante aclarar que la inversión

que se hizo por parte de FEDEMSUR ha sido gestionado y utilizada de la mejor manera por parte de la comunidad para que con ello sean beneficiados los usuarios de dicho centro.

**El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.**

*Se recibe nota del Señor Ernesto Pérez Cortes, Regidor Municipal de Corredores*, hace de conocimiento el informe de cumplimiento de las disposiciones hechas por la Contraloría a FEDEMSUR, mediante la Auditoría realizada a la institución sobre el control interno y manejo financiero.

**DFOE-SD-0094**

Como parte de las funciones asignadas al Área de Seguimiento de Disposiciones, le corresponde elaborar y remitir a las auditorías internas un informe anual sobre el estado del cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta Contraloría General. Lo anterior, a efectos de que esa unidad presente al jerarca de la institución y demás instancias interesadas, el respectivo informe, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, a saber, el artículo 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno, No. 8292, y el punto 7) de las "Directrices que deben observar las auditorías internas para la verificación del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República" (resolución del órgano Contralor No. R-SC-1-2007).

Al respecto, dado que a la fecha de este oficio esa institución no cuenta con Auditor Interno, este órgano contralor le remite, con el fin de que se haga del conocimiento de los demás miembros del Concejo Directivo, el estado de cumplimiento de las disposiciones giradas a esa entidad en el informe de fiscalización posterior No. DFOE-DL-IF-7-2012, elaborado por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General, con corte al 31 de diciembre de 2013.

**El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

*Se recibe copia de nota enviada al Licenciado Juan Carlos Dengo González, Subgerente de Desarrollo Social por el Ingeniero Jorge Alberto Vargas Naranjo, Desarrollo Socio-Productivo y Comunal, IMAS*, en respuesta al oficio SGDS-1595-10-13 relacionado con el caso del Señor Hugo Quesada Abarca se concluye que:

El miércoles 15 de enero del 2014 se visitó la Urbanización 22 de Octubre para ver la propiedad del señor Hugo Quesada que corresponde al Lote Número 25 catastro P-13025-1991, en la inspección se encontró que el señor invade aproximadamente 3.30 metros de la alameda, por lo que para titularle debe de quitar la escritura que invade la alameda ya que es un área pública, el desalojo le corresponde a la Municipalidad de Corredores ya que según el acuerdo N°415-2011 las áreas públicas de la Urbanización 22 de octubre fueron entregadas en su totalidad por consiguiente el IMAS no tendrá responsabilidad para aplicar desalojo.

En esa misma visita se verifico también el lote número 9 catastro P-12203-1991 en posesión del Señor Nelson Delgado Porras, el cual también está invadiendo aproximadamente 3.40 metros de una alameda, por lo que para titularle la propiedad el Señor Nelson Delgado tendría que quitar lo que está invadiendo.

Los desalojos en ambas propiedades le corresponderían a la Municipalidad de Corredores porque a ellos se les entregó todas las áreas comunes y públicas de la Urbanización 22 de Octubre en Ciudad Neily.

Se adjunta fotos de la propiedad, cuadro de lo que se le entregó a la Municipalidad según acuerdo N°415-2011, además de mostrar las áreas invadas.

**Proyecto 22 de Octubre:** cuadro informativo de las áreas entregadas a la Municipalidad de Corredores.

Destino	N° de plano Catastrado	Área M <sup>2</sup>	Parte del folio real
Zona verde #3 (bloque G)	P-12194-1991	111.41	6-51618-000
Paso peatonal (bloque C)	P-12201-1991	281.09	6-51618-000
Paso peatonal #2 (bloque B)	P-12878-1991	298.49	6-51618-000
Zona verde #4 (bloque F)	P-12911-1991	77.19	6-51618-000
Zona verde #2 (bloque H)	P-13472-1991	97.85	6-51618-000
Zona verde #7 (bloque A)	P-16728-1991	777.74	6-51618-000
Zona verde #1 (bloque I)	P-16729-1991	1.263.05	6-51618-000
Zona verde #5	P-16730-1991	1.318.78	6-51618-000
Calles (bloque F,I,G y H)	P-16731-1991	3.584.79	6-51618-000
Zona verde #6	P-16732-1991	743.13	6-51618-000
Campo de deportes	P-16733-1991	5.819.49	6-51618-000
Calles	P-16934-1991	8.170.08	6-51618-000
Calles (bloque J, B, C, D y E)	P-16735-1991	6.753.23	6-51618-000

Ver capítulo de acuerdos.

## ARTÍCULO SEXTO

### INFORMES URGENTES:

#### Informe presentado por el Síndico William Jiménez Hernández

Informa que el día jueves visitaron la comunidad de Boriqui con funcionarios de la Unidad Técnica, este es el último pueblo que tenemos nosotros como Cantón de Corredores, por el sector de la frontera con Panamá queda más arriba de los Plancitos, ha venido insistiendo con los muchachos de la Unidad Técnica en algunos temas, porque se ha venido hablando de las condenatorias para la Municipalidad cuando los pueblos no tienen caminos y todo lo demás, la gente de Golfito obligó prácticamente al MOPT a abrir un camino hasta Punta Búrica, nosotros no tenemos que preocuparnos mucho, porque fuimos y medimos el camino, tenemos en tierra 7.8 kilómetros y de esos 7.8 km son 4 km, en donde no ha entrado ningún tractor, el haber medido ese camino es un paso importante, hoy sabemos cuánto le corresponde a esta Municipalidad el intervenir un pueblo antes de venga un Sala Cuartazo, se inspeccionó pero no se sabe cuándo podrá ser intervenido

El Concejo toma nota de este informe.

## **Informe presentado por la Señora Alcaldesa Municipal**

Informa que cuando María Morales, Gestora Ambiental fue a Japón hizo un proyecto que se llama Un Ambiente Limpio en Paso Canoas, el cual fue avalado, por la Fundación JAICA y dentro de los que posteriormente le dieron la oportunidad de presentar el proyecto, de todas las Municipalidades Corredores fue escogida para invertir con 15 baterías para reciclaje y fueron colocadas en Paso Canoas, el costo del proyecto \$17.200.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que esos son los frutos de las salidas y la gestión, eso quiere decir que los recursos están ahí, por esa razón cuando alguien hace una gira que genera recursos no debe temblarnos la mano para aprobarlos, porque sabemos que eso nos trae retribuciones luego para las comunidades.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que lastima que Doña Xinia no fue a la gira a Guatemala porque esta gente ha conseguido cualquier cantidad de millones de millones de dólares, en proyecto de la línea fronteriza con la embajada de Japón, España y Alemania, y ellos decían que no veían a Costa Rica metiendo proyectos, cuando somos una región fronteriza tan necesitada.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que para ir ahí hay que llevar el proyecto bien elaborado.

**El Regidor Ernesto Pérez Cortes** manifiesta que FEDEMSUR está solicitando audiencia con JICA que tiene mucho que ver con esto, es ahí donde tenemos que ver que sale de Corredores, porque en todo eso nos hemos quedado atrás.

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que ese fue el proyecto que se fue a presentar a Guatemala, y nosotros fuimos a Panamá.

El día 20 o 21 viene JICA y estamos afinando el proyecto del alcantarillado pluvial para presentárselos a ellos, para ver si nos lo financia.

**La Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta que quiere saber qué va a pasar con el material que se recogió y se dejó en el planche de la 22 de Octubre ya que hay una gran cantidad de zancudos.

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que abría que consultar a Doña María de la Unidad Ambiental a las Señoras de Reciclando Esperanzas.

## **ARTÍCULO SETIMO**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

**Acuerdo N°01:** Se acuerda exonerar del pago de impuestos de la patente temporal para la venta de licor en turno que realizará el Comité de Deportes de Kilómetro 31, los días 15 y 16 de febrero del presente año, por ser una actividad para recaudar fondos, para invertir en proyectos de la comunidad.



**Acuerdo N°02:** Se acuerda trasladar al Departamento de Juntas de Educación, de la Dirección Regional de Enseñanza de Coto, notas de los directores licenciado Adrián Jiménez Chaves, Director del Colegio Técnico Profesional de Corredores y licenciado Ricardo Fúnez Rojas, Director del Colegio Nocturno de La Cuesta, quienes envían nóminas para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa, debido a la renuncia del Señor Félix Guillen Fuentes, sin embargo ambos directores proponen a personas diferentes para la misma Junta.

En razón de lo anterior se les traslada dichas notas a efecto que definan una sola propuesta, para llenar ésta vacante en la citada Junta Administrativa

**Acuerdo N°03:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda, para su respectivo análisis y recomendación al Concejo nota del Comité de Deportes de Naranjo de Laurel, en la cual solicitan un uniforme de futbol para el equipo masculino de la comunidad, ya que no cuentan con este implemento para participar en eventos afines.

**Acuerdo N°04:** Se acuerda comunicar a la Licenciada Rosa Izabeth Marchena, que referente a su solicitud para sustituir a dos miembros del Comité Pro-Desarrollo del Barrio el Capri, se le solicita presentar el acta con toda la asistencia de los vecinos a la asamblea para la sustitución de los miembros de este Comité.

**Acuerdo N°05:** Se acuerda trasladar a la Administración, para que se brinde la respuesta solicitada, nota del Señor Luis Pérez Alfaro, Inspector de Policía, Jefe Delegación Policial La Cuesta, en la cual comunica que desde varios meses en La Cuesta, sector Barrio Las Torres, propiamente en la entrada al costado derecho del Colegio de La Cuesta, se encuentra un grupo de Alcantarillas de considerable tamaño las cuales no han sido colocadas en el lugar que corresponde, por lo que se realizaron las averiguaciones necesarias y según nos indicaron pertenecen a esa institución. Es urgente la colocación de dichas alcantarillas en el cauce que se encuentra en el lugar, ya que es una de las entradas principales a la comunidad volviéndose intransitable en el invierno.

**Acuerdo N°06:** Se acuerda dar apoyo a moción presentada por el Regidor Wilberth Ureña Bonilla de la Municipalidad de Pérez Zeledón, aprobada en sesión ordinaria 195-14, artículo 10), inciso 5), celebrada el día 28 de enero de 2014, por medio de la cual expresan su molestia por la mala imagen de nuestro país que se presenta en la película denominada Runner, Runner, conocida en español como "APUESTA MÁXIMA.

En dicha película se utiliza el nombre de nuestro país de una manera inapropiada al promover una imagen de corrupción, prostitución, consumo de drogas y manipulación de los grandes negocios internacionales e insinuando que existen contactos en las altas esferas políticas que propician estas acciones. Se muestran escenas en las que se presenta la bandera de Costa Rica, taxis con identificación nacional y hasta policías uniformados e identificados con la bandera de nuestro país en su uniforme y recibiendo "dádivas" para apoyar acciones ilegales.

Todo esto produce un efecto negativo en la imagen internacional de nuestro país, provocando un deterioro mayor de la ya golpeada situación política nacional

En base a lo anterior se acuerda apoyar al Concejo Municipal de Pérez Zeledón en su molestia e inconformidad por la utilización del nombre e imagen de nuestro país, como un destino "FACIL" para las acciones de corrupción, prostitución, consumo de drogas e ilegalidad y se le solicita al Gobierno de La República, un análisis de esta película y un informe, que indique si para la realización de la misma hubo algún consentimiento de parte de nuestro país.

De igual forma solicitar al Gobierno de La República que en caso de no existir ningún consentimiento de nuestro país, se envíe a los productores de esta película una comunicación de protesta por el contenido de la misma y la utilización del nombre de nuestro país y con ello la distorsión de la imagen nacional.

Solicitar al Gobierno de La República, copia de la nota enviada a los productores de esta película. Los Regidores Jorge Morgan y Mainor Castro votan en contra de este acuerdo.

**Acuerdo N°07:** Se acuerda dar apoyo a nota enviada al IMAS por un grupo de vecinos de Paso Canoas en donde indican y dan fe de que hace muchos años conocen a la Señora Miriam Marchena Maroto, como una mujer que ha luchado trabajando humildemente para llevar el sustento a su humilde hogar en un humilde chinamo ubicado en Paso Canoas, para lo cual doña Miriam requiere del apoyo y ayuda del IMAS para continuar ganándose el sustento personal y familiar.

En ese sentido el Concejo Municipal acuerda solicitar al Instituto Mixto de Ayuda Social se realice una revisión del caso de la Señora Marchena Maroto.

**Acuerdo N°08:** Se acuerda trasladar a la Administración, para que actúe conforme corresponda, nota del Instituto Mixto de Ayuda Social, donde informa de la invasión de áreas públicas en la Ciudadela Veintidós de Octubre, lo que redundará en el no otorgamiento de escrituras a los propietarios de viviendas que se encuentren en esa condición en esa urbanización.

**Acuerdo N°09:** Se acuerda solicitar a la Administración, se le giren las instrucciones correspondientes a los Departamentos de Desarrollo Urbano y Unidad Técnica de Gestión Vial, a efecto que realicen las gestiones correspondientes para apertura como calle pública, la calle que pasa por la propiedad que pertenecía a Chollomar hacia la Escuela de Paso Canoas y las posibles afectaciones a terceros. Que dicha gestión la realicen también en coordinación con el INDER.

**Acuerdo N°10:** Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo 27 de febrero a las 5:00 pm, para atender al Director Regional y Asesor Legal del INDER, a efecto que expongan lo relacionado a la creación de los Consejos de Desarrollo Territorial. Se le solicita a la Señora Alcaldesa invitar al personal de la Municipalidad, Ingeniero Municipal, Unidad Técnica, Ingeniero Royé Flores, María Morales.

**Acuerdo N°11:** Se acuerda solicitar a la Administración, proceder a quitar todos los obstáculos que se encuentra en la calle pública que va hacia la comunidad del Barrio San Jorge de Paso Canoas.

## ARTÍCULO OCTAVO

### **MOCIONES:**

**No hay mociones**

## ARTÍCULO NOVENO

### **PROPUESTAS RECHAZADAS**

No hay propuestas rechazadas

## ARTÍCULO DECIMO

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho con cincuenta minutos de la noche del día 10 de febrero de 2014, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

*Minor Castro Aguilar*  
*Presidente Municipal*

*Sonia González Núñez*  
*Secretaria Municipal*